



ACTA N° 10
SÉPTIMA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Lunes 12 de noviembre de 2012

En Osorno, siendo las 9.30 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
ALEJANDRO ANWANDTER GRALLERT	CONSEJERO
ALFONSO BERNALES BALBONTIN	CONSEJERO
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
GERMAN STOLZENBACH MINTE	CONSEJERO
GONZALO CÁCERES SANTIBAÑEZ	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistentes Sres.: Dieter Konow H. (s/j), José Uribe Solís (justificado)

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Víctor Álvarez Díaz, Director Jurídico; Sra. Paula Bedecarratz G., Vicerrectora de Administración y Finanzas; Sr. Claudio Rivera, Vicerrector Campus Puerto Montt; Sr. Daniel Varela, Director Centro I-mar; y Sr. Óscar Guzmán, Asesor Rectoría.

TABLA

1. Aprobación Actas Sesión Ordinaria N° 6 y Sesiones Extraordinarias N° 8 y 9.
2. Informe de Rectoría.
3. Análisis del documento: "Viabilidad Proyectos Universidad de Los Lagos".
4. Aprobación Proyectos Infraestructura Campus Puerto Montt.
5. Informe Tópicos Financieros al 30/09/2012.
6. Proyecto Centro I-mar: "Unidad de Biotecnología y Bioensayos del Centro I-mar".
7. Oferta de Compra de terreno en Puerto Chacabuco.
8. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Al inicio de la Sesión, el Sr. Consejero Alfonso Bernal es propone dejar en Acta un reconocimiento, a manera de homenaje, al Profesor Juan Félix Burotto, fallecido el 1 de noviembre recién pasado. El profesor Burotto fue académico del campus Puerto Montt, Consejero Superior, Director de Extensión, y un permanente impulsor del desarrollo de la Universidad de Los Lagos en la capital Regional.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Se da la bienvenida al Sr. Consejero Alejandro Andwanter, representante del Presidente de la República, a la Secretaria General, Sra. Diana Kiss y expresa un reconocimiento a los Consejeros Académicos Alvaro Poblete y Dieter Konow, quienes concluyen su período como Consejeros Superiores Académicos, por el aporte entregado y la disposición para buscar el desarrollo de la Universidad en períodos complejos de la vida institucional. En el mismo tenor informa los resultados de la elección de consejeros superiores académicos, quienes se incorporarán en la próxima sesión: académicos(as) Lucía de la Fuente, Gladys Moreno y Roberto Quevedo. Además de los académicos Juan Sánchez y Alejandro Buschmann, quienes fueron reelegidos por Osorno y Puerto Montt, respectivamente.

1. Aprobación de Actas

1.1. Acta N° 6

El Consejero Germán Stolzenbach solicita corregir el Acta N° 6 del 30 de agosto de 2012 en el punto 3. Análisis de los puntos 3), 4) y 5) de la Tabla que corresponden a: Aprobación de especificaciones con relación a endeudamiento aprobado en Sesión N°04 del 26/06/2012; Aprobación de Bases para Licitación Pública del Endeudamiento de Largo Plazo, en el marco de la Ley N° 20.557, para el Plan de Inversiones; y Aprobación de Garantías Asociadas a Bases de Licitación, en los siguientes incisos y párrafos:

Página 4, sexto párrafo, debe decir: *“Por su parte, la segunda modalidad permite obtener el financiamiento a través de dos créditos complementarios que podrían otorgarse por dos entidades bancarias distintas”.*

Página 4, Observaciones de los Consejeros en la letra a, debe decir: *“El Consejero Bernales plantea la posibilidad de aumentar el rango de valoración de la tasación del inmueble de calle Serena”*, rectificando el sentido de lo consignado por la Sra. Vicerrectora: *“Con relación a esta posibilidad la Vicerrectora señala que ello no es posible porque excedería el monto total aprobado por el Consejo Superior de hasta \$2.600.000.000”*, toda vez que una tasación mayor no significa que la totalidad de los fondos sean comprometidos en términos de crédito.

El Consejero Stolzenbach agrega que lo expresado es que sólo se comprometa el bien de Santiago para avalar los créditos, pues con este bien bastaría para las garantías de los montos que se están postulando.

El Consejero Bernales agrega que el sentido de la observación fue que en este momento la Universidad tiene un compromiso, desde el punto de vista de sus garantías, muy fuerte y que existe la opción de indicarlo previo al endeudamiento como tal.

En el inciso c del mismo punto debe decir: *“El Consejero Bernales agrega que existen algunos Bancos que permiten en momentos críticos postergar el capital y solo enterar los intereses”.*



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Consejero Bernales, en el mismo punto, inciso f solicita omitir "Por lo demás el uso de ese diferencial debiera ser autorizado por el Consejo Superior".

El Consejero Stolzenbach solicita corregir la redacción de los Acuerdos del punto 3 y subsiguientes, reemplazando los verbos en infinitivo (aprobar, autorizar) por "Se aprueba", "Se autoriza", donde corresponda.

Acuerdo:

Teniendo en consideración los términos en que ha sido reformulada y presentada en la Sesión, se aprueba íntegramente el punto 3 del Acta N° 6 de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Superior del 30 de agosto de 2012.

1.2. Acta N° 8

En el punto 2, letra i (página 4), debe decir: "Finalmente en el artículo 10° se acuerda agregar que la evaluación deficiente sea causal de cesación de funciones del Jefe de Carrera".

En el punto 3, página 8, último párrafo debe decir: "para ubicar en nuevas dependencias a esta Unidad Académica".

Acuerdo:

Teniendo en consideración los términos en que ha sido reformulada y presentada en la Sesión, se aprueba íntegramente los puntos 2 y 3 del Acta N° 8 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Superior del 13 de septiembre de 2012.

1.3. Acta N° 9

Agregar en el Acta la indicación de la inasistencia con justificación de los Consejeros Germán Stolzenbach y Álvaro Poblete.

El Consejero Bernales solicita enmendar el sexto párrafo de la página 2, expresando su inquietud por el precedente de dejar sin efecto acuerdos del Consejo Superior sin la expresión de argumentos para ello. Se solicita al Director Jurídico y Secretaria General corregir este tenor. Queda pendiente de aprobación el Acta N° 9.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

2.- Informe de Rectoría

- a) Asistencia del Rector a la Cumbre ALCUE (Espacio Europeo y América Latina y el Caribe) realizada en el Colegio de Ingenieros de Perú, en la ciudad de Lima, y que constituye la Sesión previa de la Cumbre Académica a realizarse en Santiago en el año 2013. Se informa la incorporación del Rector Garrido al Directorio de la Red ALCUE.
- b) En la visita a la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín, se definieron los términos para la suscripción de convenios específicos en el área de Ciencias Sociales, hacia el fortalecimiento del intercambio estudiantil, explorar el intercambio docente en el área de postgrado y aproximarse al modelo de investigación impulsado en la PUBM.
- c) Los días 15 y 16 de noviembre se realizará la reunión de trabajo del CRUCH con el Ministro de Educación y el Director de la División de Educación Superior para analizar los criterios para la operacionalización de los compromisos de los presupuestos basales que quedaron convenidos del año 2011 para el año 2012, y que deben traducirse en un instrumento de implementación.

Respecto al Presupuesto 2013 para las Universidades del CRUCH se presenta la propuesta del Consejo en 4 Ejes Esenciales en el diseño:

- 1.- El aumento del Arancel de Referencia en un 10% real;
- 2.- Elevar el overhead en un 3% hasta llegar a un 10% real en un plazo de 5 años, en proyectos de investigación;
- 3.- Fortalecimiento de las Universidades Estatales y Regionales
- 4.- Diseño del Presupuesto 2013 y la propuesta del CRUCH de resguardar los aportes directos a las Universidades del Consejo.

Respecto de la definición de Universidad Regional de la Universidad de Los Lagos los Consejeros consideran necesario revisar tales definiciones, para lo cual se solicita que **el Vicerrector de Planificación y Desarrollo, Dr. Egon Montecinos, informe sobre los avances del diseño del Plan Estratégico Institucional, particularmente en esta materia.**

- d) Informe de la presentación del Proyecto Chiloé a los Convenios de Desempeño, proyecto que fue preseleccionado en segundo lugar y actualmente se encuentra en etapa de evaluación del diseño y sostenibilidad. El Consejero Bernales valora la evaluación del proyecto y el mecanismo de ajuste del diseño de la iniciativa. El Sr. Rector informa de la negociación con la Municipalidad de Castro para disponer de un terreno en comodato para instalar el proyecto.
- e) Informe sobre el Convenio de Desempeño de Articulación de la Formación Técnica por 145 millones de pesos, orientado a la armonización curricular de la formación técnica en las áreas de agroindustria, construcción y electricidad y recursos marinos.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

- f) Realización del XVIII Congreso Internacional de la Sociedad Chilena de Estudios Literarios y del Primer Encuentro Regional de Empresas de Alimentos, ambos con una gran convocatoria.

2. y 4. Presentación del estudio de Viabilidad de proyectos Universidad de Los Lagos y Proyectos de infraestructura Puerto Montt

En la presentación de los proyectos de inversión en infraestructura del Campus Puerto Montt, la Vicerrectora de Administración y Finanzas, Sra. Paula Bedecarratz informa que se recogieron las observaciones realizadas en el Estudio de Viabilidad. La inversión es de 2 mil millones de pesos y el endeudamiento que se está solicitando es por 2 mil 600 millones de pesos. El diferencial (M\$600) se destinará a proyectos de mejoramiento de infraestructura en el campus Osorno y equipamiento. En términos de viabilidad la Sra. Vicerrectora Bedecarratz explica que es factible cubrir la carga financiera del endeudamiento total.

Se presentan los proyectos considerando la siguiente información: el número de alumnos por año para cada programa, excluyendo a aquellos que reciben becas o créditos internos, el detalle de los ingresos efectivos proyectados, los resultados por proyecto: el flujo de caja directo y el flujo de caja descontados los gastos de administración superior, los indicadores financieros (VAN y TIR), la capacidad de pago del endeudamiento requerido y los avances técnicos de cada proyecto.

a) Proyecto de Pabellón de Salud Puerto Montt

La Vicerrectora Bedecarratz explica que el proyecto implica construir un pabellón para laboratorios y salas para las Carreras de Kinesiología y Enfermería. La primera se dicta desde el año 2012 y Enfermería a partir del 2013. La matrícula proyectada es de 50 estudiantes por carrera en el primer año y una deserción del 20%. También se contempla la disminución en la matrícula nueva, en virtud de la oferta de carreras similares en Puerto Montt.

El financiamiento requerido es de M\$242.058. El proyecto se ubica en el Campus Chinquihue, y es un edificio de 317 metros cuadrados que incluye 2 salas, 2 laboratorios y oficinas con una capacidad de 210 alumnos.



Acuerdo:

Se AUTORIZA la construcción y habilitación de un pabellón de salud en el campus Chiquihue de la Universidad de Los Lagos con una superficie construida aproximada de 317 m². El proyecto considera la construcción y habilitación de dos salas de clases, dos oficinas y dos laboratorios dirigidos a Fisiología del Ejercicio y Simulación Asistencial.

b) Proyecto de Remodelación Edificio Serena Puerto Montt

El proyecto contempla la remodelación del Edificio Serena, que incluye el rediseño y la adaptación de los espacios y salas de clase a la naturaleza de la formación de pregrado, por ejemplo, salas con aislación acústica para música, salas de arte, multiuso y salas de clases tradicionales, además de áreas de servicio y administración. La inversión aproximada es de M\$536.890

El edificio albergará las carreras de Pedagogía en Arte y de Arquitectura, y la generación de espacios para carreras y cursos de formación continua para trabajadores.

Acuerdo:

Se AUTORIZA la remodelación y ampliación del Edificio Serena, para aumentar la superficie de uso en 600 m² con la edificación de un cuarto nivel del inmueble actual, ubicado en calle Serena N° 77, Puerto Montt.

c) Proyecto Ampliación Tecnológico Puerto Montt

El proyecto de ampliación del edificio del Tecnológico de Puerto Montt significa construir más salas de clase que permita recibir en el 2014 a 75 estudiantes nuevos. La inversión es de M\$250.000, monto que incluye el equipamiento.

Acuerdo:

Se AUTORIZA la ampliación del actual Edificio Tecnológico Puerto Montt, ubicado en calle Dalcahue, esquina Quellón de Puerto Montt, mediante la construcción de cuatro salas de clases, con una superficie total de 320 metros cuadrados.

5. Informe Tópicos financieros al 30/09/2012

Este punto de Tabla queda agendado para una Sesión Extraordinaria del Consejo Superior el Jueves 22 de Noviembre a las 9,30 hrs. El documento de respaldo se encuentra en poder de los Sres. Consejeros.



6. Proyecto Centro I-mar Unidad de Biotecnología y Bioensayos del Centro I-mar

El proyecto es presentado por el Director del Centro I-Mar, Dr. Daniel Varela, quien explica las características estructurales del proyecto y los costos de inversión asociados. El proyecto involucra la construcción y equipamiento del Laboratorio de Biotecnología y Bioensayo, con una inversión total de M\$152.500, de los cuales la Empresa Salmones Friosur aportará M\$100.000

La superficie a construir es de 140m² en dos plantas. Los Consejeros destacan la calidad del proyecto y el aporte que significa en la vinculación con el sector productivo y el desarrollo científico en un área estratégica para la Región.

Acuerdo:

Se AUTORIZA la construcción, equipamiento, obras complementarias e instalaciones del Centro de Biotecnología y Bioensayos del Centro I-mar, Universidad de Los Lagos, campus Chinquihue.

7. Oferta de compra de Terreno en Puerto Chacabuco

Los Sres. Consejeros toman conocimiento del interés de la Municipalidad de Aysén de adquirir el terreno de 27.717,5 m² de propiedad de la Universidad, ubicado en la localidad de Puerto Chacabuco, valorizado en \$115.000.000 de acuerdo a la Tasación del Banco de Crédito e Inversiones de fecha 28.11.2011

El Sr. Oscar Guzmán, asesor de Rectoría, entrega antecedentes de la propuesta de compra y del predio, y señala que el precio de venta sería de 5.189,41 U.F., según el valor de la Unidad de Fomento a la fecha de la suscripción de la escritura pública de compra venta.

Acuerdo:

Se AUTORIZA la enajenación del inmueble perteneciente a la Universidad de Los Lagos, ubicado en la localidad de Puerto Chacabuco, inscrito a Fojas 716 N° 694 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Aysén del año 2002, para tal efecto, y a solicitud de la Ilustre Municipalidad de Puerto Aysén. La venta se realizará en las siguientes condiciones: el monto de la operación es de UF 5.189,41, según el valor de la Unidad de Fomento a la fecha de la suscripción de la escritura pública de compra venta. La fecha de suscripción de la escritura pública de venta con fecha límite al 31 de diciembre del 2012. La forma de pago es al contado a la fecha de firma de la escritura de compra venta.

Se AUTORIZA igualmente la suscripción de la Escritura de Promesa de Compra Venta previa a esta enajenación, en las mismas condiciones antes señaladas.

Para los efectos antes indicados, el Consejo Superior autoriza expresamente al Rector de la Universidad de Los Lagos don Oscar Ariel Garrido Álvarez, Cédula Nacional de Identidad número diez millones ochocientos sesenta y dos mil ciento noventa y siete guión cuatro,



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

para que suscriba las Escrituras Públicas de Promesa de Compraventa y de Compraventa Definitiva del inmueble antes individualizado, determinando todas las cláusulas de la esencia, naturaleza o accidentales que fueren pertinentes para el total cumplimiento de su cometido, sin limitación alguna y para percibir el precio de la compraventa; pudiendo delegar esta facultad en algún funcionario de su dependencia.

El Consejo Superior faculta al Director Jurídico de la Universidad de Los Lagos don Víctor Álvarez Díaz para reducir a Escritura Pública la presente Acta.

8. Varios

El Consejero Álvaro Poblete se despide del Consejo Superior y agradece los aportes de los demás Consejeros, en especial de los Consejeros representantes del Presidente de Gobierno. Indica como tareas pendientes para el nuevo Consejo Superior, analizar el caso de vinculación con el medio, jubilaciones, cosas de publicidad, por ejemplo. También recuerda que el Consejo Superior deberá elegir a un representante ante el Instituto Profesional Los Lagos. Y finalmente expresa sus deseos de éxito a los nuevos Consejeros Superiores.

El Sr. Rector reitera el agradecimiento al Consejero Poblete y al Consejero Konow por los aportes y compromiso para la institución en etapas complejas tanto en términos financieros como de gobernabilidad, y que fue el Consejo Superior quien tuvo un rol clave para fortalecer la institucionalidad.

El Consejero Stolzenbach solicita al Consejero Poblete su colaboración para elaborar un listado sumario de los temas que están pendientes de ser abordados por este cuerpo colegiado.

Concluye la Sesión a las 13,30 horas.



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

Osorno, 12 de noviembre de 2012.